



ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y SOLIDARIDAD

2014/15

ALMERÍA

Minivoley, 13 de diciembre 2014

Pabellón JUEGOS MEDITERRÁNEOS

ALMERÍA

PREMinibasket, 14 de diciembre 2014

Pabellón Moisés Ruiz

ALMERÍA

BALONMANO A 5, 20 de diciembre 2014

Pabellón Moisés Ruiz



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



ORGANIZA:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

COLABORAN:

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALMERÍA

DELEGACIÓN ALMERIENSE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VOLEIBOL

DELEGACIÓN ALMERIENSE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO

DELEGACIÓN ALMERIENSE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO



Destinatarios y categorías

Podrán participar en los “Encuentros Educativos de Promoción del Deporte y Solidaridad”, de forma general deportistas en edad escolar **inscritos/as en programas de iniciación deportiva** de los municipios de la provincia de Almería.

En la edición 2014/15 se ha programado el desarrollo de tres “Encuentros Educativos de Promoción del Deporte y Solidaridad”, ninguno de las cuales están catalogados como competiciones oficiales, lo que permitirá la participación conjunta de deportistas federados y no federados.

Estos Encuentros, además de los fines deportivos y educativos generales pretendidos en este contenido del programa “Juegos Deportivos Provinciales”, está orientado específicamente a inculcar valores de solidaridad entre los/as participantes. Los diferentes equipos inscritos para esta jornada participarán en un acto solidario en el que harán entrega de una aportación de alimentos no perecederos (se propone un mínimo de 1Kg de alimento por participante) que serán donados a diferentes entidades benéficas de la provincia. Además formalizarán su adhesión al manifiesto “Deporte y Solidaridad” redactado para la ocasión. Para ello deberán presentarse, antes del inicio de su actividad deportiva, en el “Espacio Solidario” ubicado para tal fin junto a la pista de juego.

- 1º Encuentro Deporte y Solidaridad - Minivoley (13 de diciembre 2014. Pabellón de Los Juegos mediterráneos de Almería.)
- 2º Encuentro Deporte y Solidaridad - PreMinibasket (14 de diciembre 2014. Pabellón Moisés Ruiz de Almería)
- 3º Encuentro Deporte y Solidaridad - Balonmano a 5 (20 de diciembre 2014. Pabellón moisés Ruiz de Almería)

Las categorías deportivas convocadas para estos Encuentros son la siguientes:

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPO DE EDAD
Deporte y Solidaridad	Minivoley - Benjamín mixta	Nacidos/as 2005/2006
Deporte y Solidaridad	PreMinibasket - Benjamín Mixta	Nacidas/os en 2005/2006
Deporte y Solidaridad	Balonmano a 5 - Promoción 1 Mixta	Nacidas/os en 2006/2007/2008
	Balonmano a 5 - Promoción 2 Mixta	Nacidas/os en 2004/2005/2006

- **Derechos de Inscripción:**

- Gratuito.

- Las entidades que estén interesadas en participar en estos encuentros deberán estar adscritas al programa. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en “Ligas Educativas de Promoción Deportiva” y/o “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”. En el caso de que el ayuntamiento, centro educativo o club deportivo no esté ya adscrito, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del programa, deberá cumplimentar el **formulario de adscripción** para “Juegos Deportivos Provinciales” que está disponible en la web de la Diputación de Almería ([www.dipalme.org/Deportes / Juegos Deportivos Prov. / Bases y Normativas](http://www.dipalme.org/Deportes/Juegos%20Deportivos%20Prov./Bases%20y%20Normativas))
- A los/as coordinadores/as municipales/educativos/clubes de las entidades que hayan realizado el procedimiento de adscripción se les asignará un código de acceso a la Red Provincial de Gestión Deportiva/JDP/Inscripciones (www.dipalme.org), debiendo **dar de alta a los grupos de participación**, cumplimentado los campos requeridos en el formulario correspondiente **Seleccionar modalidad: Deporte y Solidaridad, y a continuación la categoría que corresponda** . En él se registrarán los nombres, apellidos y fecha de nacimiento de los/as componentes del equipo (deportistas y técnicos/as). La veracidad de los datos incluidos en ese documento debe quedar certificada por el responsable competente de cada entidad.
- Insertar los datos requeridos y fotografías de los/as **técnicos/as-educadores/as responsables de cada uno de los grupos de participación**. Sin el cumplimiento de este requisito no será posible realizar la inscripción de deportistas. Se recomienda que los equipos dispongan de más de un técnico/a-educador/a para garantizar las responsabilidades comprometidas en la solicitud de adscripción, especialmente en lo que a control de participantes se refiere en los desplazamientos y posibles incidencias de carácter deportivo y sanitario.
- Con carácter voluntario se podrá realizar la **“adhesión de cada grupo de participación al Decálogo “Almería Juega Limpio”** (esta decisión será igualmente de carácter público a través del espacio web dedicado al contenido complementario “Almería Juega Limpio” en www.dipalme.org).
- Aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según el siguiente requisito:
 - Autorización de los/as tutores/as** legales según modelo normalizado, debidamente firmado (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a coordinador/a responsable de este procedimiento).

La autorización se aportará una sola vez aunque el deportista participe en varias Encuentros de la misma modalidad deportiva.

En caso de haber remitido las autorizaciones pertinentes a través de fax o correo electrónico, se deberán presentar los originales al inicio de la jornada correspondiente al técnico supervisor de la misma.

- **El periodo de inscripción** y entrega de la documentación requerida para cada uno de los encuentros finalizará **a las 14'00h horas** del jueves de la semana anterior a su celebración:
 - **1º Encuentro de Minivoley: jueves 4 de diciembre de 2014.**
 - **2º Encuentro de PreMinibasket: jueves 4 de diciembre de 2014.**
 - **3º Encuentro de Balonmano a 5: jueves 11 de diciembre de 2014.**

Toda la documentación original requerida deberá ser presentada, para su validación, al grupo técnico responsable del programa de la Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, en:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	Correo electrónico
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009-Almería	Tel.: 950211363 950211544 Fax: 950 211547	apablova@dipalme.org acontrer@dipalme.org

Los grupos de participación que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los Encuentros Educativos de Promoción del Deporte y Solidaridad.

Gestión presupuestaria

La **Diputación de Almería** gestionará los siguientes conceptos de gastos:

- Servicios de organización
- Servicios técnicos especializados.
- Transporte de los grupos de participación.
 - Para grupos de participación de Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes adscritos al programa.
 - Los grupos de participación de Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, así como de los de centros educativos y entidades deportivas no adscritas a través de su Ayuntamiento, podrán beneficiarse de los servicios de transporte ya establecidos para equipos de Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes en función del cupo de plazas libres.
- Diplomas de reconocimiento Almería Juega Limpio

Uso de los servicios de transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarias de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de un/a técnico/a-educador, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares / Clubes).

Presentación de Grupos de Participación

Para que una actividad pueda dar comienzo es necesario que las personas responsables de cada equipo participante se presenten, en su caso, a los/as técnico/as de supervisión y, en toda circunstancia, al equipo de dinamización.

Sin su presencia y disponibilidad efectiva para asumir las funciones que le corresponden no se permitirá la participación del equipo afectado.

En caso de no comparecencia de alguno de los grupos de participación se deberá articular, de forma coordinada por el/la técnico/a de supervisión de turno, los procesos que sean posibles para contactar con sus responsables y/o respetar un período de espera razonable, acorde con las características de cada actividad, agotado los cuales se deberá adoptar, de forma consensuada entre el equipo de dinamización y el/la técnico/a de supervisión asignado, la decisión que corresponda para el óptimo desarrollo de las actividades previstas.

Prevención y actuación ante incidencias

En función de la distribución de responsabilidades contemplada en los apartados referentes a la estructura organizativa del programa, serán las entidades titulares de las instalaciones sede de las actividades y el grupo técnico de la Diputación de Almería coordinador del programa los responsables de habilitar un dispositivo preventivo de atención y protección de participantes y espectadores que permita actuar con diligencia y eficacia ante cualquier incidencia que pudiera suceder. Para ello, **se debe atender al procedimiento específico de intervención de protección de deportistas recogido en las bases generales del programa.**

Será requisito mínimo obligatorio la presencia efectiva durante todo el desarrollo de las actividades programadas en cada sede de **una persona responsable del referido dispositivo, así como la disponibilidad de una dependencia convenientemente dotada (botiquín o similar) y de personal capacitado para la atención de primeros auxilios. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a la suspensión de las actividades.**

Para la atención de un posible traslado de participantes a un centro sanitario o situación similar, es recomendable que los grupos de participación cuenten con más de una persona adulta que puedan asumir su responsabilidad. En caso de que la única persona inscrita en acta como responsable del equipo tenga que ausentarse de la instalación será necesario que otra persona adulta asuma esa función, quedando expresamente reflejada en el acta esta circunstancia. En última instancia, si no se puede garantizar la dirección de un grupo de participación por una persona adulta, el equipo de dinamización, con la conformidad del/la técnico/a de supervisión de turno, dará por finalizada su participación en la actividad.

Recomendaciones generales a todo tipo de actividades deportivas.

Generales.

- Controles médicos básicos previos. Hacer revisiones periódicas.
- Adquirir hábitos posturales correctos.
- Ejecutar el ejercicio con moderación.
- Hidratar durante el ejercicio (si es posible) y después del mismo.
- No competir si el entrenamiento es insuficiente.
- No ejecutar movimientos demasiados bruscos.
- No usar sustancias, métodos y grupos farmacológicos prohibidos en la legislación vigente.
- Preparar una competición con antelación y adaptarse progresivamente a sus circunstancias.
- Realizar calentamientos y estiramientos minuciosos antes y después del entrenamiento.
- Trabajar por sensaciones corporales más que por objetivos, metas o cronos.
- Usar ropa y calzado seguros, confortables. cómodos y adecuados a cada tipo de ejercicio.
- Utilizar las medidas de prevención para evitar las rozaduras, esguinces, tendinitis, etc.
- Vigilar la alimentación y el descanso.

Actividades al aire libre.

- A menor latitud y mayor altura, mayor irradiación.
- Educar y proteger adecuadamente a los niños de la radiación solar.
- Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto.
- Evitar la exposición al sol entre las 13 y las 17 horas.
- En verano, evitar hacer ejercicios horas centrales del día.
- No aplicarse colonias o productos perfumados antes de la exposición al sol.
- No utilizar cremas bronceadoras intensificadoras del efecto de la radiación UV.
- Usar filtro solar aunque el día esté nublado, por la radiación UVB.
- Usar filtro solar adecuado antes de cada exposición, aplicándolo entre media y una hora antes de la exposición y reaplicarlo cada dos horas (o después de nadar o sudar).

Composición de los Equipos

Los equipos se configurarán mixtos (entre 4 o 6 componentes) en la medida que sea posible, evitando formar equipos masculinos por un lado y femeninos por otro.

Desarrollo

Las actividades a desarrollar se presentarán agrupadas en dos tipos de **formato: Partido y Circuito de habilidades** adaptadas a la modalidad de Minivoley.

La primera parte de la mañana se realizará partidos, para pasar al circuito de habilidades y finalizar de nuevo con partidos.

La actividad requiere la llegada de los equipos media hora antes del inicio y la realización de un calentamiento sin balón hasta el comienzo de la actividad a las 10:00 horas.

Una vez realizado el calentamiento sin balón, para la promoción de la modalidad deportiva del Minivoley se desarrollarán actividades, tanto en formato **Partido** como en formato **Concurso de habilidades**.

PARTIDOS DE MINIVOLEY (10 MINUTOS DE DURACIÓN)

Los partidos se realizarán bajo las normas básicas de la modalidad que se detallan más abajo. Como en el resto de actividades, para garantizar la participación de todos los inscritos, se parará el tiempo cada 4 minutos para que el entrenador cambie obligatoriamente a todos los componentes de su equipo. No se admitirán otros cambios, salvo causa de fuerza mayor. El resto de reglas son:

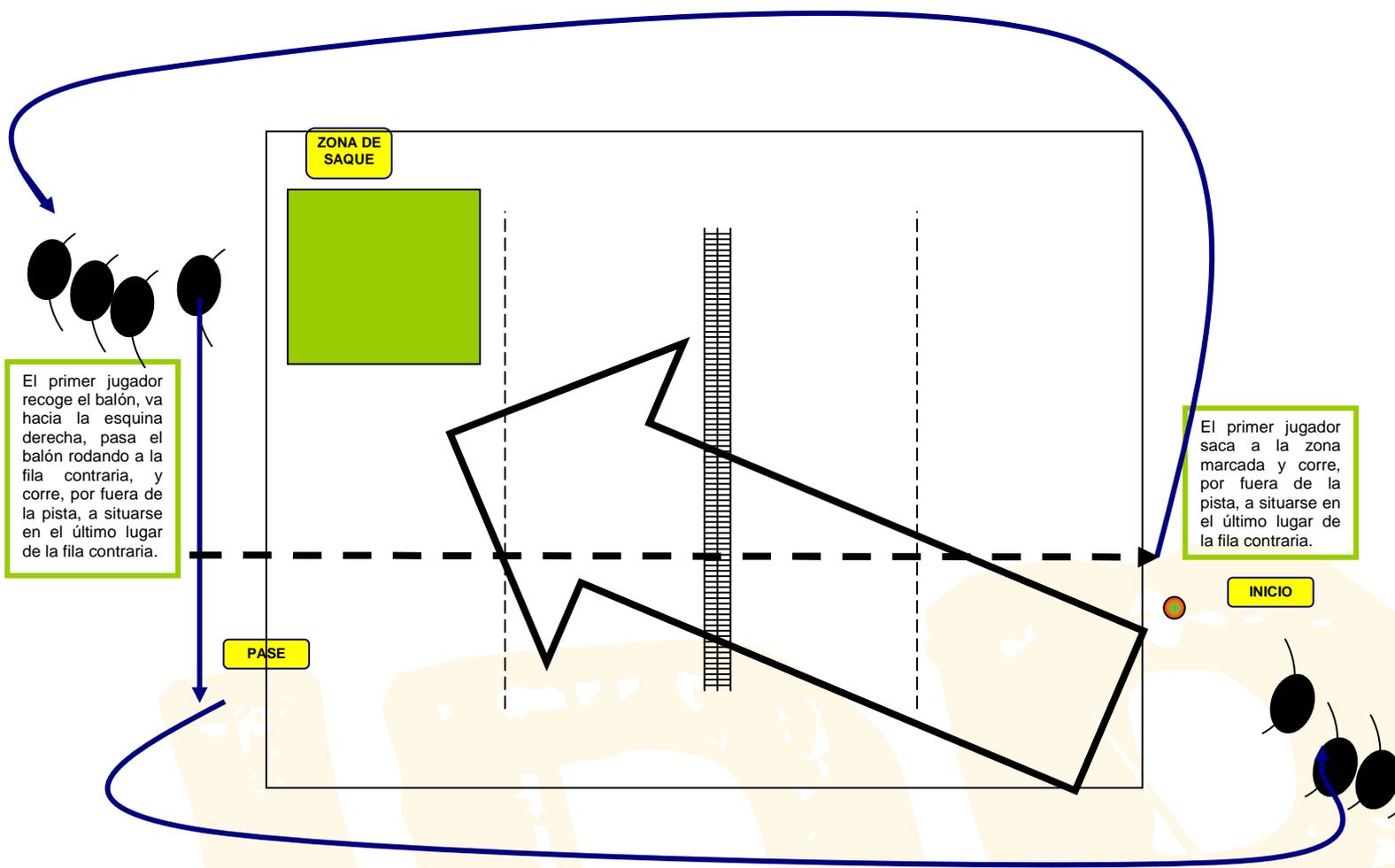
- Los equipos en pista estarán compuestos por 4 jugadores el resto de jugadores actúan como suplentes que se irán cambiando obligatoriamente en el tiempo destinado para ello con el fin de que jueguen todos.
- El juego será de 12 minutos de duración, al final de ese tiempo, ganará el encuentro el equipo que vaya por delante en el marcador. Si el resultado es de empate al término del tiempo establecido, el resultado será igualmente válido. O sea, se puede empatar.
- No hay tiempos muertos.
- Si algún miembro de la organización observa un comportamiento antideportivo en uno o varios jugadores de un equipo, o bien en los acompañantes de este mismo equipo, influyendo en el lógico transcurrir del juego, podrán ser eliminados de la competición.

CONCURSO DE SAQUE CON PRECISIÓN

El concurso de Saque con Precisión se realizará mediante una serie de saques que los componentes del equipo realizarán consecutivamente desde la línea de saque durante 5 minutos, contabilizándose el número total de aciertos registrados. Deben participar en la secuencia todos los componentes inscritos en el equipo.

Secuencia de saque: *Para realizar esta secuencia, la mitad del equipo se pone en fila detrás de la línea de saque y la otra mitad en fila en el fondo de la otra pista. Para comenzar el primer jugador de la fila de saque realiza un saque de precisión intentando que la pelota caiga sobre la zona de recepción colocada en el otro campo.*

Una vez realizado su saque, el primer jugador de la fila de saque va corriendo por la derecha de la pista a colocarse al final de la fila que reciben los saques. Mientras, el jugador de la fila que recoge los balones corre con el balón hacia la esquina derecha, pasa rodando por debajo de la red el balón al jugador que está ahora primero en la fila de saque y corre por la derecha de la pista a colocarse en el último lugar de esa fila. Así sucesivamente.



13:30 horas. Fin de actividad.

Composición de los Equipos

Los equipos se configurarán mixtos (entre 4 o 5 componentes) en la medida que sea posible, evitando formar equipos masculinos por un lado y femeninos por otro.

Desarrollo

Las actividades a desarrollar se presentarán agrupadas en dos tipos de **formato: Partido y Circuito de habilidades**, adaptados a la modalidad de Preminibasket.

La actividad requiere la llegada de los equipos media hora antes del inicio y la realización de un calentamiento sin balón hasta el comienzo de la actividad a las 10:00 horas.

Una vez realizado el calentamiento sin balón, para la promoción de la modalidad deportiva de Baloncesto se desarrollarán actividades, tanto en formato **Partido** como en formato **Concurso de habilidades**. Son las siguientes:

PARTIDO DE PREMINIBASKET (10 MINUTOS DE DURACIÓN)

Dependiendo de los equipos inscritos se realizarán uno o dos tiempos de 10 minutos.

CONCURSO DE TIRO A CANASTA

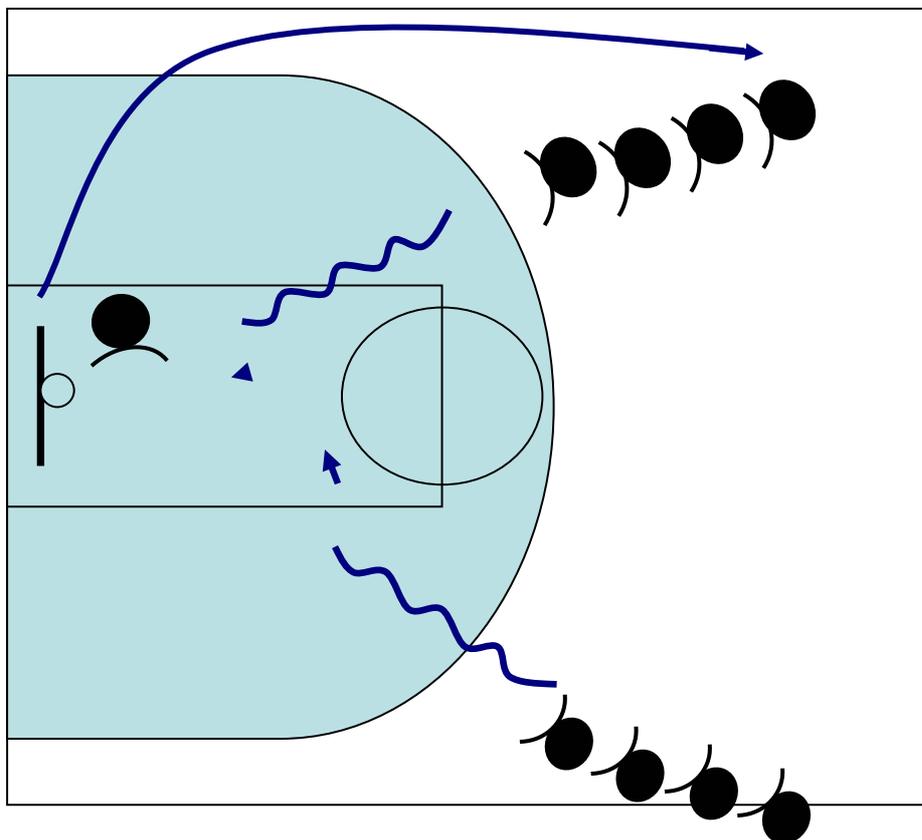
Los componentes del equipo realizarán una serie de lanzamientos consecutivamente desde el lugar que se determine durante 5 minutos, contabilizándose el número total de aciertos registrados. Deben participar en la secuencia todos los componentes inscritos en el equipo.

Los lanzamientos podrán ser:

- De 3 puntos si se realizan desde detrás de la línea de triple.
- De 2 puntos si se realiza mediante tiro desde fuera de la zona.
- De 1 punto si se realiza mediante entrada en bandeja.

Secuencia de tiro: Para realizar esta secuencia, aproximadamente la mitad del equipo se pone en fila a la derecha de la pista detrás de la línea de triple, la otra mitad se pone en el lado izquierdo de la misma. Y un único jugador del equipo se coloca en posición de rebote pasando siempre la pelota al primer jugador de la fila distinta de la que venga el último lanzamiento, corriendo por el exterior de la pista a situarse en el último lugar la fila desde la que se hubiera realizado este lanzamiento. Esto es, si el último intento viene de la fila de la derecha, pasa el balón al primer jugador de la fila de la izquierda, y corre a situarse detrás de la fila derecha. Al mismo tiempo, el jugador lanzador debe correr a situarse en la posición de rebote para ocupar el lugar abandonado por su anterior compañero. La secuencia se repetirá tantas veces como sea posible en el tiempo estipulado, sumando el equipo todos los puntos obtenidos en este tiempo.

El jugador en posición "Rebote" pasa el balón a la fila contraria, y corre por fuera de la pista a situarse en el último lugar de la fila desde la que se ha realizado el primer tiro.



BALONCESTO 3x3

Este concurso se realizará bajo las normas básicas de la modalidad que se detallan más abajo. Como en el resto de actividades, para garantizar la participación de todos los inscritos, se parará el tiempo cada 4 minutos para que el entrenador cambie obligatoriamente a todos los componentes de su equipo. No se admitirán otros cambios, salvo causa de fuerza mayor. El resto de reglas son:

- Se juega en una sola canasta.
- Los equipos en pista estarán compuestos por tres jugadores, el resto de jugadores actúan como suplentes que se irán cambiando obligatoriamente en el tiempo destinado para ello con el fin de que jueguen todos.
- El juego será de 12 minutos de duración, al final de ese tiempo, ganará el encuentro el equipo que vaya por delante en el marcador. Si el resultado es de empate al término del tiempo establecido, el resultado será igualmente válido. O sea, se puede empatar.
- Cada canasta vale un punto, excepto aquellas conseguidas desde más allá de la línea de 6,75 m., que valdrán 2 puntos.
- La primera posesión del balón será sorteada.
- En el cambio de posesión (rebote defensivo, balón recuperado) el balón debe ser tocado al menos por dos jugadores situados fuera de la línea de 6,75 m. para poder anotar. La infracción de esta norma supone la pérdida de la posesión y la reanudación del juego desde la línea central por parte del otro equipo.
- Después de cada canasta, falta o violación el balón cambia de posesión y se inicia el juego desde detrás de la línea de medio campo con un pase.
- Cuando el balón salga fuera, deberá ponerse en juego desde la banda.
- Las luchas suponen, siempre, la posesión del balón para el equipo que defendía.

- Las faltas se sacarán siempre de banda. A partir de la 4ª falta de equipo todas las faltas se sancionarán con un tiro libre (excepto las faltas en ataque). En caso de convertirlo la posesión cambiará al equipo contrario, en caso de fallarlo la posesión de balón continuará siendo para el equipo que ha lanzado el tiro libre.
- Los jugadores serán eliminados al cometer su quinta falta personal. El juego puede continuar hasta que uno de los equipos se quede con un solo jugador.
- Las Faltas Técnicas, Antideportivas y Descalificantes serán penalizadas con un tiro libre y la posesión del balón para el equipo sobre el que recaiga la falta.
- No existe la infracción de 3 segundos en la zona.
- El juego pasivo será penalizado por el equipo arbitral, si estima que un equipo no tiene intención de atacar.
- No hay tiempos muertos.
- Si algún miembro de la organización observa un comportamiento antideportivo en uno o varios jugadores de un equipo, o bien en los acompañantes de este mismo equipo, influyendo en el lógico transcurrir del juego, podrán ser eliminados de la competición.

13:30 horas. Fin de actividad.

Composición de los Equipos

Los equipos se configurarán mixtos (entre 6 o 8 componentes) en la medida que sea posible, evitando formar equipos masculinos por un lado y femeninos por otro.

Desarrollo

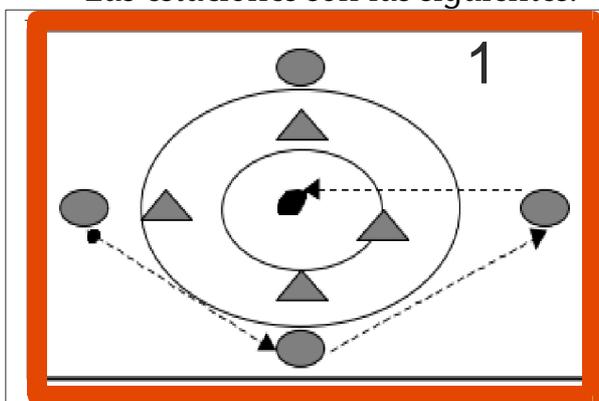
La actividad requiere la llegada de los equipos media hora antes del inicio y la realización de un calentamiento sin balón hasta el comienzo de la actividad a las 10:00 horas.

Una vez realizado el calentamiento sin balón, para la promoción de la modalidad deportiva de Balonmano a 5 se desarrollarán actividades en formato **Concurso de habilidades y juegos**.

Las actividades a desarrollar se presentarán agrupadas en formato **“Estaciones de habilidades y juegos”**, adaptados a la modalidad de Balonmano a 5.

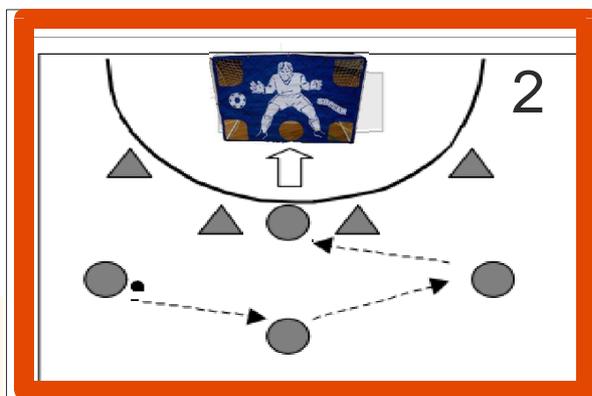
Todos los equipos pasarán por cada uno de las estaciones que se han confeccionado, enfrentándose a diferentes equipos durante el tiempo destinado a la actividad. La permanencia en cada estación será de 10 minutos. Dependiendo del número de equipos podrá haber o no equipos en espera en alguna/as estaciones.

Las estaciones son las siguientes:



3.- Defiende tu ciudad

4.4. Los atacantes tratan de jugar con el balón el máximo número de pases y posibles hasta que se produce una ruptura en la cadena y el balón medicinal se pueda tocar.



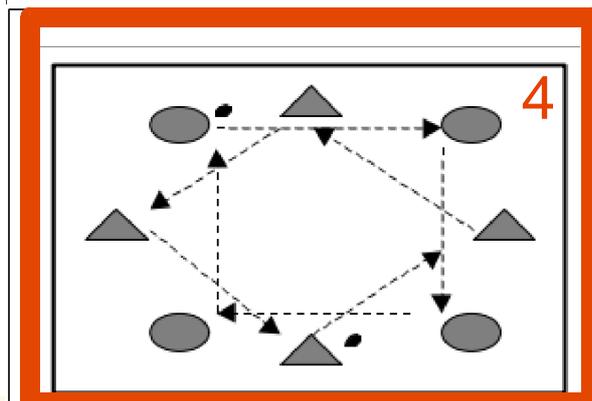
6.- EL BALON EN LA PORTERIA

En el terreno de minibalonmano, se marca un gol cada vez que se introduce en los huecos. Pasados 5 minutos los que atacan pasan a defender y viceversa.



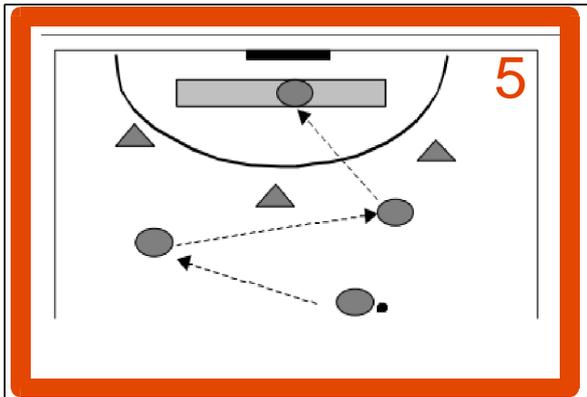
7.- Balones al banco. - Apuntar.

Se sitúan balones medicinales sobre bancos colocados a lo largo del centro del gimnasio. Desde las líneas del fondo dos equipos con igual número de balones tratan de tumbar los blancos. ¿Quién podrá dar en los balones medicinales?



6.- Pases rápidos en círculo

Dos equipos permanecen de pie en un círculo (A, B, A, B, A, B). El equipo "A" deberá pasar el balón a través del círculo lo más rápido que pueda. El equipo "B" comenzará en el lado opuesto y deberá tratar de ser más rápido que el equipo "A".



4.- El balón en el banco

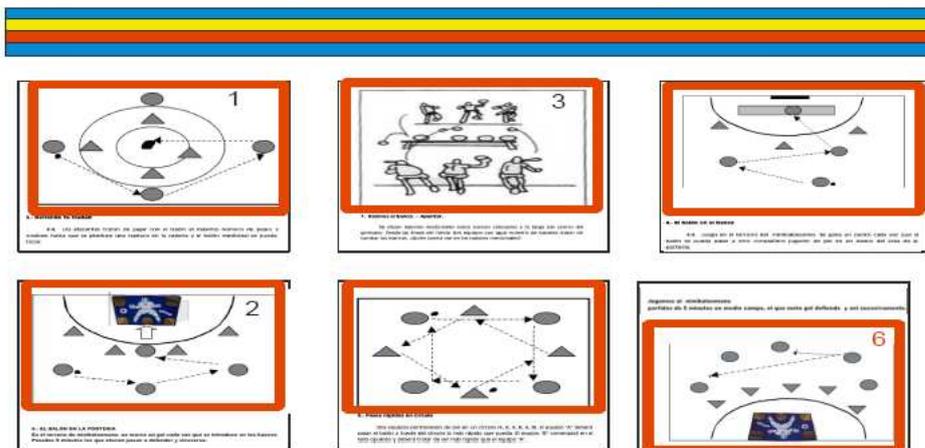
4.4. Juego en el terreno del minibalonmano. Se gana un punto cada vez que el balón se pueda pasar a otro compañero jugador de pie en un banco del área de la portería.



Jugamos al minibalonmano partidos de 5 minutos en medio campo, el que mete gol defiende y así sucesivamente.

Como ejemplo de como se desarrollaría una jornada con 12 equipos sería el siguiente:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y SOLIDARIDAD BALONMANO 5						F A BM Federación Andaluza de Balonmano	
BALONMANO 5									
SABADO 22 DE DICIEMBRE									
PABELLÓN MOISES RUIZ ALMERÍA									
	Estación A	Estación B		Estación C	Estación D		Estación E	Estación F	
10.00-10.20	1-3	10-5		8-7	6-9		4-11	12-2	
10.20-10.40	7-10	9-8		11-6	2-4		3-12	5-1	
10.40-11.00	6-2	12-4		3-5	1-7		10-9	8-11	
11.30-11.40	11-10	7-3		9-1	5-12		2-8	4-6	
11.40-12.00	8-4	1-11		10-2	12-6		5-7	3-9	
12.00-12.20	2-1	6-8		7-12	11-3		9-5	4-10	
12.20-12.40	5-11	3-2		1-4	10-6		12-8	7-9	
12.40-13.00	9-12	11-7		2-5	8-10		6-1	4-3	



La utilización de juegos se considera un paso metodológico imprescindible para el desarrollo de los diferentes niveles que se reflejan en el texto. Como proceso de enseñanza la relación del niño con el balón con el compañero y entre ambos con los contrarios marcan los tres puntos diferenciados del proceso metodológico en el que, sin duda tienen mayor vivencia los argumentos de diversión, distracción y

aproximación al juego que podemos definir como previo a la práctica del Balonmano. Ello supone decir que en ningún caso este planteamiento interfiere a otros modelos, sino, por el contrario, enriquece cualquier otro proceso que tenga relación con las enseñanzas deportivas

13:30 horas. Fin de actividad.

Sistema de Clasificación criterio “Resultado”

No existirá clasificación en función de los resultados.

Sistema de clasificación criterio “Almería Juega Limpio”

Se desarrollará un sistema de valoración por observación directa. Los ítems a valorar en este criterio son los siguientes:

- Comportamiento de deportistas en el área de juego (respeto al equipo de dinamización, al resto de equipos/grupos, etc.).
- Comportamiento de los/as técnicos responsables de los grupos de participación (respeto al equipo de dinamización, al resto de equipos/grupos, a los/as componentes de su equipo/grupo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso.
- Índice de participación (Deportistas asistentes al Encuentro).
- Paridad en la composición y participación de los/as componentes de los equipos/grupos.
- En cada Encuentro se determinarán los **Reconocimientos “Equipos Almería Juega Limpio”** y el **Premio “Excelencia en el Juego Limpio”** correspondientes.

• Reconocimientos Equipos “Almería Juega Limpio”

Equipos que obtengan, la máxima puntuación posible del criterio “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro de Promoción Deportiva convocado, según sistema de puntuación general siguiente y/o específico establecido en la normativa correspondiente.

▪ Sistema de puntuación general.

- Participación de todos/as los/as deportistas, en su caso, según normativa específica. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
- Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a-educador/a, al equipo contrario, etc.).
- Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación de 0 a 3 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).

- **Premios “Excelencia En El Juego Limpio”**

Se concederá al grupo de participación/equipo “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro y categoría que registre mayor índice, según sistema de puntuación general (Paridad de género, Índice de participación) y específico de cada Encuentro.

- **Distinciones “Almería Juega Limpio”**

Menciones especiales dirigidas al reconocimiento de acciones, experiencias, programas, etc. que por su especial relevancia puedan servir de ejemplo en cuanto al fomento de la deportividad, la vida activa y saludable y la educación en valores en lo que a deporte en edad escolar se refiere.

PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR NOMINACIONES A DISTINCIONES “ALMERIA JUEGA LIMPIO”

- Para seleccionar y designar las “acciones ejemplo” merecedoras de ser distinguidas es necesario que éstas sean propuestas por alguno de los agentes siguientes involucrados en el programa:
 - Responsables políticos de la Diputación de Almería.
 - Responsables políticos de Ayuntamientos adscritos a alguno de los programas del Proyecto Provincial de Deporte en Edad Escolar.
 - Técnicos/as del Área de Deportes de la Diputación de Almería.
 - Coordinadores/as Municipales/Escolares de los Ayuntamientos o Centros Educativos adscritos al programa
 - Técnicos/as responsables de grupos de participación.
 - Representantes de las entidades colaboradoras del programa.
 - Árbitros, animadores técnicos y/o técnicos de servicios especializados, responsables de una actividad de los diferentes programas.
 - Deportistas inscritos/as en alguno de los contenidos del programa.
 - Padres o familiares de deportistas inscritos en algunos de los programas referidos.
- Las nominaciones a distinción deberán realizarse durante el periodo de desarrollo del programa, hasta 31 de mayo de 2015, en impreso normalizado disponible en el sitio web www.dipalme.org (deportes/Almería Juega Limpio/Zona “Almería Juega Limpio”/ Bases y Normativas/Distinciones “Almería Juega Limpio”).
- Todas las propuestas serán revisadas y valoradas por el Comité de Seguimiento “Almería Juega Limpio”, órgano competente para realizar la designación definitiva de las personas, grupos de participación o entidades distinguidas.
- Las personas, grupos de participación o entidades que obtengan una de las Distinciones “Almería Juega Limpio” recibirán el reconocimiento que los distinguirá como ejemplos más relevantes de cada temporada, pasando a formar parte del Salón de las Estrellas “Almería Juega Limpio”.

D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____ ó en su defecto fecha de nacimiento _____, por la presente

AUTORIZO a mi hijo/hija/pupilo/pupila:

1.- A su inscripción en los **ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" organizadas por la Diputación de Almería.

2.- A su participación en cuantas actividades sean convocadas con el equipo de la modalidad deportiva _____ del municipio de _____ (las fechas y sedes vienen especificadas en la dirección web <http://deportes.dipalme.org/Public/> de la Diputación de Almería). Igualmente manifiesto mi consentimiento para que mi hijo/hija/pupilo/pupila realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.

3.- A que la Diputación puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/hija/pupilo/pupila, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

A SU VEZ DECLARO:

a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" y que dispongan para cada una de las actividades y competiciones convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producidos durante la práctica deportiva y, en su caso, durante los correspondientes desplazamientos que del incumplimiento de aquellas se pueda derivar.

b) Que conozco y acepto la normativa del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" y de su contenido básico "ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA", así como normativa técnica y características de la modalidad en cuestión.

c) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que, previa consulta médica realizada, no padece enfermedad, alergias u otras causas que puedan desaconsejar su participación con normalidad en las actividades programadas dentro del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15". En caso de padecer algún tipo de enfermedad que, aún permitiéndole la práctica de las actividades de referencia, necesite de medidas preventivas especiales deberá especificarlas y adjuntar el correspondiente informe médico en el que se recojan las recomendaciones al respecto.

d) Que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas. Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda ser inscrito en equipos de una o más categorías superiores a la suya del mismo municipio y modalidad deportiva, y que soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

d) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 36.1 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía, art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firmado

En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.

El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.



DEPORTE

ALMERÍA,
JUEGA
LIMPIO

SALUD

JUGANDO
LIMPIO
GANAMOS
TODOS

EDUCACIÓN

 **cajamar**
CAJA RURAL

PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014/2015



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA